



Informe de pago mensual

Funcionario: Constanza Soto Ramírez

Cargo: Asistente de Cuidados

Mes correspondiente: SEPTIEMBRE 2026

Cometidos solicitados según contrato:

- Entregar cuidados domiciliarios a los usuarios asignados por el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, entregando un informe mensual con los registros de asistencia de cada domicilio.
- Participar en reuniones mensuales de equipo y en las capacitaciones gestionadas por el programa.
- Mantener actualizada la información de sus atenciones en plataforma PRLAC.
- Colaborar en actividades organizadas por la DIDECO.

1 Entregar cuidados domiciliarios a los usuarios asignados por el programa Red Local de Apoyos y Cuidados, entregando un informe mensual con los registros de asistencia de cada domicilio .

El cometido se encuentra en ejecución permanente, desarrollándose mensualmente con los usuarios activos del programa, a través de la prestación sistemática de cuidados domiciliarios, orientados a la mantención de la autonomía, la seguridad, la higiene, la salud y la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

Las atenciones realizadas son registradas y reportadas mensualmente, permitiendo la trazabilidad, supervisión y monitoreo del cumplimiento del servicio.

Los cuidados domiciliarios se realizan, según el nivel de dependencia y el plan individual de cada usuario, las siguientes prestaciones:

A. Higiene personal y cuidado corporal

- Baño o ducha.
- Aseo corporal.
- Lavado de cabello en cama.
- Aseo dental y bucal.
- Higiene de pies.
- Corte y arreglo de uñas (excepto en usuarios diabéticos).
- Aseo genital.
- Cambio de pañal.



- Lubricación y cuidado de la piel.

- Prevención de lesiones por presión.
- Peinado, maquillaje, afeitado y depilación.
- Apoyo a la vestimenta.

B. Eliminación y control de esfínteres

- Apoyo a la micción y defecación.
- Uso de chata o urinario.

C. Movilidad y funcionalidad

- Apoyo en transferencias.
- Manejo postural.
- Prevención de caídas.
- Ejercicios físicos.
- Ejercicios respiratorios y de relajación.

D. Estimulación y apoyo psicosocial

- Estimulación cognitiva, sensorial y motora.
- Apoyo en actividades significativas de la vida diaria.
- Acompañamiento en actividades recreativas, culturales, religiosas o de interés personal que favorezcan la vinculación social, familiar y barrial.

E. Apoyo en salud y tratamientos

- Organización de medicamentos prescritos.
- Apoyo en la correcta administración de medicamentos.
- Apoyo en controles y gestiones de salud.

F. Alimentación

- Manipulación y preparación de alimentos.
- Apoyo en la ingesta de alimentos y líquidos según nivel de dependencia.

G. Apoyo domiciliario

- Limpieza y mantención de los espacios donde habita la persona en situación de dependencia.
- Orden de la cama y cambio de ropa de cama.

H. Apoyo en gestión y redes

- Acompañamiento para trámites, gestiones y uso de servicios sociales y de salud.

Se adjuntan los registros de atenciones realizadas y el Plan de Apoyo Individual, para su revisión y respaldo.

2. Participar en reuniones mensuales de equipo y en las capacitaciones gestionadas por el programa.

Durante el mes de Agosto Y Septiembre se realizaron capacitaciones por parte del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.



con fechas 28 de Agosto y 4,9,11,16, de Septiembre se participó en reuniones de equipo del Servicio de Atención Domiciliaria, organizadas por la coordinadora Hellen Fuentes Se adjunta acta de reunión correspondiente.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**

3. Mantener actualizada la información de sus atenciones en plataforma PRLAC.

El cometido se encuentra en ejecución. Se realiza el registro y actualización de las atenciones en la plataforma del MIDESO, lo que permite el monitoreo remoto, trazabilidad y supervisión permanente de la gestión comunal y de los apoyos entregados a las personas usuarias del programa.

Se adjunta registro en acta de reuniones.

4. Colaborar en actividades organizadas por DIDECO.

En el mes de Septiembre si participé en actividades organizadas por la DIDECO, manteniendo disposición para apoyar en futuras instancias que se desarrollen en coordinación con dicha dirección

FONDA INCLUSIVA 2026

TE INVITAMOS A DISFRUTAR DE UNA ENTRETENIDA JORNADA PREPARADA PARA COMPARTIR EN FAMILIA.

- ❶ Música en vivo
- ❷ Juegos típicos
- ❸ Fotocabina
- ❹ Circo inflable

PARTICIPACIÓN DE LOS TALLERES DE LA OFICINA Y ORGANIZACIONES DE DISCAPACIDAD DE NUESTRA COMUNA.

¡NO FALTES!

SÁBADO 12 DE SEPTIEMBRE
DE 16:00 A 19:00 H.
LICEO PAUL HARRIS
PRIMERA TRANSVERSAL 420

SALA DE LA CALMA, ESPECIALMENTE HABILITADA PARA PERSONAS NEURODIVERGENTES.

www.mph.cl
Fono Seguridad Pública 1449

ALCALDE Y H. COMUNAL

PADRE HURTADO



Calendario de AGOSTO , adjuntó hojas de asistencia.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
24 CAPACITACIÓN	25 Juan Leon 9:00 a 12:45 Trabajo Administrativo 13:15 a 17:00	26 Adela Ayala 9:00 a 12:45 Trabajo Administrativo 14:00 a 17:00	27 Nancy Lagos 9:00 a 12:45 Jose Angulo 13:15 a 17:00	28 Benjamin Arriaza 9:00 a 12:45 Reunión de equipo 14:00 a 17:00
31 Eduardo Quintana 9:00 a 12:45 Benjamin Arriaza 13:15 a 17:00				

Calendario de SEPTIEMBRE , adjuntó hojas de asistencia.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	1 Juan Leon 9:00 a 12:45 Trabajo Administrativo 13:15 a 17:00	2 Adela Ayala 9:00 a 12:45 Trabajo Administrativo 14:00 a 17:00	3 Nancy Lagos 9:00 a 12:45 Jose Angulo 13:15 a 17:00	4 Benjamin Arriaza 9:00 a 12:45 Reunión de equipo 14:00 a 17:00
7 CAPACITACIÓN	8 Juan Leon 9:00 a 12:45 Trabajo Administrativo 13:15 a 17:00	9 Adela Ayala 9:00 a 12:45 Reunión de equipo 14:00 a 17:00	10 Nancy Lagos 9:00 a 12:45 Jose Angulo 13:15 a 17:00	11 Benjamin Arriaza 9:00 a 12:45 Reunión de equipo 14:00 a 17:00
14 Eduardo Quintana 9:00 a 12:45 Benjamin Arriaza 13:15 a 17:00	15 Juan Leon 9:00 a 12:45 Trabajo Administrativo 13:15 a 17:00	16 Adela Ayala 9:00 a 12:45 Actividad de fiestas patrias 14:00 a 17:00	17 Trabajo Administrativo 9:00 a 12:45 Trabajo Administrativo 13:15 a 17:00	18 FERIADO
21 Eduardo Quintana 9:00 a 12:45 Benjamin Arriaza 13:15 a 17:00				



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**